



**ACTA ENTREGA- RECEPCIÓN  
CONTRATISTA-DEPENDENCIA**

Con fundamento en los artículos 64 Y 66 de La Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas Con Las Mismas de la Federación, así como los artículos 164, 165 Y 166 de su Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas Con Las Mismas de la Federación se levanta la siguiente Acta de Entrega-Recepción.

Ejecutor del Gasto MUNICIPIO DE TULUM

Cédula y Nombre de la Obra: "MT-2309001-ALUMBRADO PUBLICO DE LA CICLO VIA A LA ZONA ARQUEOLOGICA DE TULUM"

Municipio: TULUM Localidad: TULUM

Origen del Recurso: Estatal ( ) Federal (x) Municipal ( ) Mezcla ( ) Fondo o Convenio 5% POR DERECHO DE USO DE LA ZONA ARQUEOLOGICA (DUZA)

Siendo las 16:00 horas del día 30 del mes de DICIEMBRE del año 2021

Los representantes de las Entidades Municipales y Comité de Obra, con el objeto de verificar la terminación y cumplimiento de las especificaciones técnicas y la entrega formal por parte de la contratista MARIO JOAQUIN ESPINOSA BUENFIL representada por el C.MARIO JOAQUIN ESPINOSA BUENFIL como ADMINISTRADOR UNICO, asistida por el SUPERINTENDENTE DE OBRA ING.NOE ANAEL TZAB ALCOCER. La Dependencia Ejecutora representada por el P.ING. SANTOS HIPOLITO TUZ CHI en su caracter de DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS del Municipio de Tulum, asistida por el RESIDENTE de la obra ING.HELMER JOSUE TUZ POOT quien recibe a satisfacción los trabajos consistentes en :

Descripción breve de los trabajos: LA OBRA CONSISTE EN TRABAJO TALES COMO TRAZO Y NIVELACIÓN PARA LA INSTALCIÓN DE POSTES, EXCAVACION DE ZANJAS, CORTES Y REPOSICION DE ASFALTO,CORTE Y REPOSICION DE BANQUETAS SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBERIA, REGISTRO DE ALTO DESEMPEÑO, BOLARDO DE ALUMINIO, TIERRA FISICA, MODULO DE CONTROL, ASI COMO TRAMITES DE LIBRANZA ANTE LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE.

**DATOS RELEVANTES DEL CONTRATO**

No. De contrato: HAT/DGOYSPM/COPLP/023/DUZA/2021 Importe con IVA incluido: \$ 2,404,826.83

Garantía de anticipo: TOKIO MARINE HCC ; 033153-00000 Importe: \$ 721,448.05

Garantía de cumplimiento: TOKIO MARINE HCC ; 033298-00000 Importe: \$ 240,482.68

Fianza de vicios ocultos: TOKIO MARINE HCC ; 036511-00000 Importe: \$ 258,610.91

Fecha de inicio de contrato: 24/11/2021 Fecha de inicio real: 24/11/2021

Fecha de terminación de contrato: 25/12/2021 Fecha de terminación real: 29/12/2021

**En caso de existir Convenio Modificatorio**

No. De convenio modificatorio: CO-MOD-AV-AM-P-HAT/DGOYSPM/COPLP/023/DUZA/2021-I Fecha de Convenio: 11/12/2021

Plazo de ejecución: 25/11/2021 AL 29/12/2021 Importe final contratado: \$ 2,586,109.14

Causas que motivaron la modificación:

**RELACION DE ESTIMACIONES PAGADAS Y PENDIENTES**

Número de Estimación	Importe de las Pagadas con I.V.A	Importe de las Pendientes de Pago
ANTICIPO	\$721,448.05	
01 (UNO)	\$1,270,914.57	
02 (DOS)		\$412,464.21
03 (TRES) FINIQUITO		\$181,282.31
Sumas	\$1,992,362.62	\$593,746.52
Inversión Ejercida	\$ 2,586,109.14	

**DUZA  
OPERADO**

**En caso de que la obra forme parte de un Convenio**

Inversión Ejercida			
Federal	Estatal	Municipal	Total

El Contratista MARIO JOAQUIN ESPINOSA BUENFIL representada por el C.MARIO JOAQUIN ESPINOSA BUENFIL en su carácter de ADMINISTRADOR UNICO y EL MUNICIPIO DE TULUM declaran, que se entregan los planos correspondientes a la construcción final así como los manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes y certificados de garantía de calidad y funcionamiento de bienes instalados. Se hace constar que el archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos fue entregado a la Residencia de Obra.

La presente Acta no exime a la Contratista de los defectos y vicios ocultos que puedan surgir en el transcurso de 12 meses respecto de los trabajos efectuados de acuerdo al artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Federación, obligándose a corregir las deficiencias detectadas sin costo alguno para el Estado, Municipio o la Federación según sea el caso, por concepto de defectos y vicios ocultos. Para lo cual exhibirá una póliza de fianza expedida por Institución legalmente autorizada.

Leída la presente por las partes y enteradas de su contenido y alcance legal, la ratifican y firman las personas que en ella intervienen.

Entrega-Recepción

Entrega por la Contratista

C.MARIO JOAQUIN ESPINOSA BUENFIL  
REPRESENTANTE LEGAL

Recibe por la Ejecutora

ING. SANTOS HIPOLITO TUZ CHI  
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
TULUM, QUINTANA ROO

ING. NOE ANAEL TZAB ALCOGER  
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. HELMER JOSUE TUZ POOT  
RESIDENTE DE OBRA

Testigos  
Por el Comité de Obra

C. ALBINO CRUZ MENDEZ  
PRESIDENTE

C. ISABEL UC VICENTA  
SECRETARIO

C. MARCELO TORRES GAMBOA.  
PRIMER VOCAL

C. MA. ISABEL SALOME  
SEGUNDO VOCAL

C. MARIBEL AVALOS.  
TERCER VOCAL

Por el Órgano de Control

Nombre, Cargo y Firma  
CONTRALORIA MUNICIPAL



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA  
CONTRALORIA MUNICIPAL  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM

\* Se anexa copia de fianza de vicios ocultos  
\* Se anexa copia de presupuesto definitivo